



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2017
INAI/416/17

PROMOVER CULTURA DE LA INTEGRIDAD EN SERVIDORES PÚBLICOS CLAVE PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN: INAI

- **La comisionada Areli Cano participó en el panel “Reflexiones en torno a la Integridad en la vida pública”, en el foro “Transparencia en la lucha contra la corrupción: una tarea global”, convocado por el INAI**
- **Cano Guadiana centró su intervención en tres consideraciones: la cultura de integridad, el control interno y el tema vinculado con las reformas anticorrupción en materia de investigación y sanción**

La integridad en el servicio público se encuentra estrechamente relacionada con el profesionalismo de los servidores públicos y los principios de transparencia, eficacia, honestidad y lealtad, afirmó Areli Cano Guadiana, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI).

Al participar en el panel “Reflexiones en torno a la Integridad en la vida pública”, la comisionada centró su intervención en tres consideraciones: la cultura de integridad, el control interno y el tema vinculado con las reformas anticorrupción en materia de investigación y sanción.

“Debemos de entender a la integridad en el servicio público como un sistema, que efectivamente está permeado de valores, de principios, pero también tiene que ver con acciones y actitudes de cómo se trabaja”, destacó.

Cano Guadiana indicó que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) las medidas de combate a la corrupción deben contemplar el fortalecimiento de los órganos de control interno.

“La OCDE nos alerta diciendo: la gente que ocupe o encabece el órgano de control interno debe ser gente profesional, evaluada en sus méritos y no que tenga movilidad en la estructura”, señaló la comisionada citando al organismo internacional.

En ese sentido, subrayó que la sociedad civil impulsó el servicio profesional en los órganos de control interno y lograron leyes en la materia, que llevaron a que el último proceso de la Secretaría de la Función Pública trató de ser meritocrático.

En el marco del foro “Transparencia en la lucha contra la corrupción: una tarea global” convocado por el INAI, Cano Guadiana advirtió que el sector privado debe sumarse a las tareas de combate a la corrupción con medidas de autorregulación, enfocadas particularmente a las contrataciones.

“Las propias leyes traen tareas específicas para el sector privado y, de hecho, hay obligación por parte de la Secretaría de la Función Pública de establecer mecanismos o de coadyuvar con sectores empresariales para lograr mecanismos de autorregulación en materia, particularmente, de contrataciones” apuntó.

En su oportunidad, Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hizo hincapié en la vocación de las personas que deciden integrarse al servicio público.

“Las instituciones tienen que culturizar al servidor público, lo tienen que mantener perfecta y permanentemente actualizado de los cambios, cómo se crean las visiones de la entidad, la misión y todos estos conceptos, y trabajar de manera permanente para que el servicio público realmente cumpla con la obligación del mandato que es servir a los mexicanos”, planteó.

A su vez, Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM advirtió que el trabajo de los servidores públicos debe enfocarse en el interés general.

“Es una cuestión básica, un principio elemental, que circunscribe el desempeño del servidor público a su responsabilidad pública y a su responsabilidad jurídica, respeto de las normas, sin duda, y no al aprovechamiento en beneficio propio de lo que es y debe seguir siendo de todos”, aseveró.

Finalmente, Rafael Martínez Puón, director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, destacó que los méritos de los funcionarios públicos son la piedra angular para consolidar la cultura de la integridad.

“Los sistemas de mérito hilvanan otros aspectos u otros factores igual de importantes y que precisamente a través de sistemas serios de reclutamiento de selección, hasta podríamos procurar, en efecto, contar con perfiles de profesionistas cercanos a lo que la integridad nos demanda”, afirmó.

Al concluir el panel, moderado por el coordinador de los organismos garantes de las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia, José Orlando Espinosa Rodríguez, la comisionada María Patricia Kurzcyn clausuró el foro “Transparencia en la lucha contra la corrupción: una tarea global”.